



Programa PATIOS ABIERTOS

El acceso al patio es libre, **siendo imprescindible cumplir las siguientes normas:**

NORMAS DE USO

- NO SE PUEDE ACCEDER AL PATIO SALTANDO LA VALLA.
- UTILIZAR LAS PAPELERAS PARA MANTENER LIMPIAS LAS INSTALACIONES.
- COMPORTAMIENTO CÍVICO y RESPETUOSO por parte de los usuarios.
- PODRÁN ACCEDER DE FORMA AUTÓNOMA LOS NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 8 AÑOS. LOS MENORES DE 8 AÑOS DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADOS DE UNA PERSONA ADULTA.
- LA PRÁCTICA DE CUALQUIER ACTIVIDAD O JUEGO QUEDA SOMETIDA AL RESPETO DE LOS DEMÁS.
- SE DEBEN RESPETAR LAS INSTALACIONES y MOBILIARIO con el fin de que el patio quede en perfecto estado, para su uso inmediato posterior por la actividad escolar.
- SE DEBEN USAR LAS PAPELERAS.
- Si se necesita ENTRAR AL ASEO, SE DEBERÁ PEDIR PERMISO A LA PERSONA RESPONSABLE DEL CENTRO.

ESTE LUGAR SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN

ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO

- FUMAR, TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS O CUALQUIER TIPO DE ESTUPEFACIENTE.
- HACER UN USO PRIVADO DEL ESPACIO.
- LLEVAR ANIMALES DE COMPAÑÍA.
- ACCEDER A ZONAS INTERNAS DEL COLEGIO.
- HACER PINTADAS O PEGAR CUALQUIER TIPO DE CARTELES.
- UTILIZAR MONOPATINES, BICICLETAS, PATINES...
- ENTRAR VEHÍCULOS A MOTOR.
- ORINAR EN EL PATIO